Dictamen DNCP/DJ N° 5958/22

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento Jurídico:	Investigación
Fecha de Dictamen:	1/7/2022
ID:	406485
Procedimiento de Contratación:	Licitación Pública Nacional
Modalidad Complementaria:	No aplica.
Nombre de la Licitación:	LPN SBE Nº 06/2022 "Provisión de almuerzo escolar y colación alimentaria - Plurianual 2022/2024.
Entidad Convocante:	Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)
Denunciante:	Caso N°206/22 – Sistema de Gestión de Denuncias.
Tema General:	Marco Legal / Normativa
Tema Específico:	Falta de un hecho concreto que investigar.

RESULTADO

1. Disponer el cierre de la denuncia individualizada como Caso N°206/22.

2. Aclaraciones al denunciante.

3. Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

CUESTIÓN CONTROVERTIDA

El denunciante refiere supuestas irregularidades en el llamado de referencia, alega que en el mismo no se puede enviar consultas dado que no se encuentra habilitado la opción de enviar consultas.

Al respecto, se aclara al denunciante, que las consultas o aclaraciones del PBC que los oferentes o postores deseen realizar, será única y exclusivamente por el Sistema de SBE, esto teniendo en cuenta que al no tratarse de un procedimiento ordinario la opción de "enviar consulta" no aparece desde la vista pública (Portal), por ende, para que el oferente pueda efectuar sus consultas debe de loguearse con su usuario y contraseña e ingresar en la acción de subasta (martillo) de modo a poder enviar sus consultas.

Abg. Tania Ledesma
Direccion Jurídica - DNCP
Jueza Instructora

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Ma. Eugenia Otazo A.
Dirección Jurídica - DNCP

Del Portal de Contrataciones Públicas se observa que la fecha límite de consultas fue establecida para el 20 de junio de 2022, mientras que la fecha de inicio de propuestas fue establecida para el 27 de junio de 2022, ajustándose así los plazos a lo establecido en Art 45. Consultas, de la Resolución N°1299/20.

Por lo expuesto, y atendiendo las aclaraciones realizadas al denunciante, corresponde ordenar el cierre del Caso N.º 206/22, en virtud a lo dispuesto en el art. 147 del Decreto N°2.992/19, con la salvedad de que de surgir nuevos reclamos y/o hechos nuevos actuaremos en el ámbito de nuestras competencias.

DENUNCIA:

Ingresa denuncia a través del Sistema de Tramite Jurídico Electrónico, el cual refiere:

"Tenga en bien usted investigar este llamado que es irregular desde su publicación, pues ni siquiera se puede realizar consultas, dado que no se encuentra habilitada la opción de "Enviar consulta"".

ACUMULACIÓN DE CASOS:

No aplica.

ANTECEDENTES/PEDIDOS DE INFORME:

No aplica.

NOTIFICACIONES:

No aplica.

CONTESTACIONES:

No aplica.

Abg. Tania Ledesma
Dirección Jurídica - DNCP
Jueza Instructora

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Ma. Eugenia Otazo A.
Dirección Jurídica - DNCP

ANÁLISIS:

El denunciante refiere supuestas irregularidades en el llamado de referencia, alega que en el mismo no se puede plantear las consultas dado que no se encuentra habilitado la opción de enviar consultas a través del SICP.

Al respecto, se aclara al denunciante, que las consultas o aclaraciones del PBC que los oferentes o postores deseen realizar, será única y exclusivamente por el Sistema de SBE, esto teniendo en cuenta que al no tratarse de un procedimiento ordinario la opción de "enviar consulta" no aparece desde la vista pública (Portal), por ende, para que el oferente pueda enviar sus consultas debe de loguearse con su usuario y contraseña e ingresar en la acción de subasta (martillo) de modo a poder enviar sus consultas.

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realizada más arriba

Monto Total de los Llamados: 274.046.712.660

Id	Nombre	Mod.	Monto	Fecha Apertura	Entidad	Estado Público	Estado Interno	Acción
406485	LPN SBE N° 06/2022 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR Y COLACIÓN ALIMENTARIA - PLURIANUAL 2022/2024"	LPN	274.046.712.660	RP:27/06/2022 EC:28/06/2022	Ministerio de Educación y Ciencias	Publicado (Subasta Recibiendo Propuestas)	Modificado(Subasta)	Subasta

1 registros encontrados.

Generar Excel

Una vez ingresado podrá observar una ventana con los datos de la subasta y un cuadro en la parte inferior con la opción de CONSULTAR, donde el subastador pondrá el asunto de la consulta y la consulta.

Del Portal de Contrataciones Públicas se observa que la fecha limite de consultas fue establecida para el 20 de junio de 2022, mientras que la fecha de inicio de propuestas fue establecida para el 27 de junio de 2022, ajustándose así los plazos a lo establecido en Art 45. Consultas[1], de la Resolución N°1299/20.

Por último se hace saber al denunciante que existe el manual en la cual se encuentra el instructivo de la SBE, ese material se explica más detalladamente los pasos para plantear las consultas, que se encuentra disponible en el siguiente link: https://www.contrataciones.gov.py/dncp/subasta-a-la-baja-electronica.html#manuales-de-uso.

Abg. Tania Ledesma
Dirección Jurídica - DNCP
Jueza Instructora

Abg. Ma. Eugenia Otazo A.
Dirección Jurídica - DNCP

[1] Los potenciales oferentes podrán realizar consultas a través del SICP, desde el día de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha indicada por la Convocante. Para la fijación de la fecha tope de consultas, la Convocante deberá considerar los siguientes plazos: a) Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales por SBE: Hasta cinco (05) días hábiles previos a la fecha de inicio de recepción de propuestas.

Por lo expuesto, y las aclaraciones brindadas al denunciante, se ordena el cierre de la denuncia individualizada como Caso STJE 206/22, en virtud a lo dispuesto en el art. 147 del Decreto N°2.992/19, solo en consideración de los puntos objeto de aclaración en el presente dictamen, con la salvedad de que de surgir nuevos reclamos y/o hechos nuevos actuaremos en el ámbito de nuestras competencias.

Abg. TANIA LEDESMA
Dirección Jurídica – DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. MARIA EUGENIA OTAZO APONTE
Directora Jurídica – DNCP